



Formas y maneras de hacer Historia

Manual de estilo
para los estudiantes de Grado

Jesús M. Usunáriz (coord.)

**Javier Azanza, María Amor Beguiristain,
Francisco Javier Caspistegui, Rocío García Bourrellier,
Pilar Latasa, Concepción Martínez Pasamar,
Carolina Montoro, Julia Pavón Benito,
Jesús M. Usunáriz**



Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia,
Historia del Arte y Geografía

Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012

Formas y maneras de hacer
Historia

Formas y maneras de hacer Historia

Manual de estilo para los estudiantes de Grado

Jesús M. Usunáriz (coord.)

*Javier Azanza, María Amor Beguiristain, Francisco Javier Caspistegui,
Rocío García Bourrellier, Pilar Latasa, Concepción Martínez Pasamar,
Carolina Montoro, Julia Pavón Benito, Jesús M. Usunáriz*



Universidad
de Navarra

Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia,
Historia del Arte y Geografía

Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012

Primera edición: Octubre, 2012

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de esta obra sin contar con autorización escrita de los titulares del *Copyright*. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Artículos 270 y ss. del Código Penal).

© *Javier Azanza, María Amor Beguiristain, Francisco Javier Caspistegui, Rocío García Bourrellier, Pilar Latasa, Concepción Martínez Pasamar, Carolina Montoro, Julia Pavón Benito, Jesús M. Usunáriz*

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Carretera del Sadar s/n 31009 Pamplona

Depósito Legal: NA1862-201

ISBN: 978-84-8081-332-7

ÍNDICE

Presentación	XI
Capítulo I. Elementos básicos	1
1. Normas generales de estilo (por <i>Concepción Martínez Pasamar</i>).....	1
1.1. Algunas características del discurso académico escrito y oral	6
1.2. Huir del plagio	7
<i>Para leer o consultar</i>	9
2. La redacción (por <i>Concepción Martínez Pasamar</i>).....	10
2.1. Normas generales de redacción.....	10
2.1.1. El proceso de redacción.....	10
a) Planificación	10
b) Obtención de información	11
c) Redacción.....	11
d) Revisión	12
2.2. Distanciamiento y objetividad en el discurso académico escrito	14
<i>Para leer o consultar</i>	16
3. La exposición oral (por <i>Concepción Martínez Pasamar</i>).....	16
3.1. El discurso oral	16
3.2. Peculiaridades de la oralidad en relación con el canal.....	17
3.2.1. El cuerpo y el rostro	18
3.2.2. La voz.....	19
3.3. El discurso dialogado.....	20
3.3.1. Distanciamiento y objetividad en el discurso académico oral.....	20
<i>Para leer o consultar</i>	21
4. Las fuentes materiales (por <i>María Amor Beguiristain</i>).....	21
<i>Para leer o consultar</i>	26
5. Las fuentes documentales (por <i>Julia Pavón</i> y <i>Rocío García Bourrellier</i>).....	27
5.1. Definición y características	27
5.2. Tipología documental	27
5.3. Documentos y archivos en España	30
5.4. Clasificación de los archivos	31
5.4.1. Públicos.....	31
5.4.2. Privados	31
5.5. Recursos archivísticos digitales.....	33
<i>Para leer o consultar</i>	34
6. Las fuentes impresas (por <i>Francisco Javier Caspistegui</i>).....	34
6.1. Un esbozo de tipología.....	35
6.1.1. Con afán de pervivencia.....	35
6.1.2. Ephemera	36
6.2. En conclusión	37
<i>Para leer o consultar</i>	37
7. Las fuentes orales (por <i>María Amor Beguiristain</i> y <i>Francisco Javier Caspistegui</i>).....	37
7.1. ¿Fuentes orales o historia oral?.....	38
7.2. Es una fuente construida.....	39
7.3. Carácter interdisciplinar.....	39
7.4. La recopilación de fuentes orales.....	40
7.4.1. ¿Qué modelo seguir?.....	40
7.4.2. El momento de la entrevista.....	41

7.4.3. Tras la entrevista.....	41
7.5. De lo oral a la historia.....	42
7.6. En conclusión	42
<i>Para leer o consultar</i>	42
8. La obra artística (por <i>Javier Azanza</i>).....	43
<i>Para leer o consultar</i>	44
9. Los recursos bibliográficos (por <i>Jesús M. Usunáriz</i>)	45
9.1. La búsqueda de monografías y artículos científicos.....	45
9.2. El acceso a fondos antiguos.....	47
<i>Para leer o consultar</i>	48
10. Los mapas y la cartografía (por <i>Carolina Montoro</i>).....	49
10.1. ¿Qué es un mapa?.....	49
10.2. ¿Qué es la cartografía?	49
10.3. ¿Qué conocimientos cartográficos son útiles para interpretar los mapas?.....	50
10.3.1. Las proyecciones	51
10.3.2. La escala.....	52
10.3.3. Elementos de un mapa.....	52
10.4. ¿Qué tipos de mapas hay?.....	53
10.4.1. Mapas temáticos cualitativos	55
10.4.2. Mapas temáticos cuantitativos.....	55
10.4.3. Mapas temáticos históricos.....	57
10.5. Los sistemas de información geográfica (SIG).....	58
<i>Para leer o consultar</i>	59
Capítulo II. La redacción.....	63
1. Elaboración de guiones y esquemas (por <i>Pilar Latasa</i>)	63
<i>Para leer o consultar</i>	64
2. La presentación de los textos. Referencias y relaciones bibliográficas (por <i>Jesús M. Usunáriz</i>)	64
2.1. La presentación de trabajos	64
2.2. Las citas bibliográficas y la bibliografía final	67
2.2.1. Normas “Colección Histórica”	67
2.2.2. Normas GRISO	68
2.3. Uso de <i>Refworks</i> y de <i>Write-N-Cite</i> para las notas y relaciones bibliográficas.....	70
<i>Para leer o consultar</i>	73
3. El trabajo con fuentes (por <i>María Amor Beguiristain, Julia Pavón y Rocío García Bourrellier</i>)	73
3.1. Análisis de materiales	73
3.1.1. Pasos previos.....	74
3.1.2. El análisis	74
3.2. El trabajo con la documentación	78
3.2.1. Fuentes primarias: Las transcripciones. La interpretación de las fuentes.....	79
a) Las transcripciones	79
b) La interpretación de las fuentes	82
3.2.2. El análisis documental y el proceso de datos	82
<i>Para leer o consultar</i>	86
4. La obra artística y su interpretación (por <i>Javier Azanza</i>)	86
<i>Para leer o consultar</i>	88
5. Películas, documentales, fotografía, televisión, cómic, internet y su interpretación (por <i>Francisco Javier Caspistegui</i>).....	88

5.1. Algunos rasgos generales.....	89
5.1.1. La veracidad de lo visual	89
5.1.2. Capacidad de manipulación	89
5.1.3. Intersección de realidad y ficción	90
5.1.4. Fugacidad de los significados	90
5.2. Algunos elementos específicos.....	90
5.2.1. Cómic	90
5.2.2. Cine (de ficción y documental)	91
5.2.3. Televisión.....	91
5.2.4. Fotografía	92
5.2.5. Internet.....	92
5.3. ¿Cómo interpretar estos materiales?.....	93
<i>Para leer o consultar</i>	94
Capítulo III. Los géneros.....	97
1. La recensión (por <i>Julia Pavón</i>).....	97
1.1. Definición de recensión.....	97
1.2. Fases para su elaboración.....	98
1.2.1. Lectura reflexiva de la obra.....	98
1.2.2. Elaboración de la ficha bibliográfica completa de la obra	98
1.2.3. Análisis descriptivo y crítico del contenido de la obra	99
<i>Para leer o consultar</i>	102
2. El ensayo (por <i>Carolina Montoro</i>)	102
2.1. En torno a las técnicas necesarias para escribir un ensayo	103
2.1.1. Características generales	103
2.1.2. Estructura formal del ensayo histórico	105
a) El título del ensayo	105
b) La introducción	106
c) Hechos y evidencias históricas	106
d) El razonamiento a partir de estas evidencias	106
e) Conclusiones	107
2.1.3. A modo de conclusión	107
<i>Para leer o consultar</i>	108
3. Los comentarios de texto (por <i>Julia Pavón</i>)	108
3.1. Definición, objetivos, características	108
3.2. La técnica del comentario	109
3.2.1. Lectura y comprensión del texto	109
3.2.2. Análisis de marco y contenido del texto.....	110
a) Marco del texto	110
b) Contenido del texto	111
c) Evaluación o reflexiones finales.....	113
<i>Para leer o consultar</i>	114
4. Los estados de la cuestión (por <i>Rocío García Bourrellier</i>).....	115
<i>Para leer o consultar</i>	116
5. El comentario de la obra artística (por <i>Javier Azanza</i>).....	117
<i>Para leer o consultar</i>	119
6. Los comentarios de los mapas (por <i>Carolina Montoro</i>).....	120
<i>Para leer o consultar</i>	122
7. El trabajo de investigación (artículos y comunicaciones) (por <i>Pilar Latasa</i>)	122
<i>Para leer o consultar</i>	130
Capítulo IV. La exposición oral.....	133

1. La clase (por <i>María Amor Beguiristain</i>)	133
<i>Para leer o consultar</i>	138
2. El uso de las nuevas tecnologías como apoyo del discurso oral: el discurso multimodal (por <i>Jesús M. Usunáriz</i>)	138
2.1. PowerPoint	139
2.2. Prezi	139
2.3. Críticas	139
2.4. Sugerencias	140
<i>Para leer o consultar</i>	143
3. Los debates y coloquios (por <i>Francisco Javier Caspistegui</i>)	143
3.1. Intercambio de argumentos	144
3.1.1. Respeto y moderación	144
3.1.2. Capacidad de síntesis	144
3.1.3. Tolerancia	145
3.1.4. Voluntad crítica	145
3.2. Conclusión	145
<i>Para leer o consultar</i>	145
4. Congresos y seminarios (por <i>Jesús M. Usunáriz</i>)	146
<i>Para leer o consultar</i>	149
Bibliografía citada	153
Tablas e Ilustraciones	159

PRESENTACIÓN

El Grado en Historia ofrece al alumno la posibilidad de desarrollar un conjunto de competencias personales instrumentales, sistémicas, académicas y profesionales. La impartición de estas competencias se distribuye entre las diferentes asignaturas del Grado. No obstante, se hace necesaria la coordinación entre los diferentes responsables de la docencia para lograr la coherencia necesaria en el proceso de aprendizaje. En definitiva, el objetivo de este breve libro es la elaboración de un “Manual de estilo” que sirva para que alumno de Historia de la Universidad de Navarra posea unas características propias, unas formas y modos de trabajar; que tenga una línea homogénea tanto en la presentación formal como en el respeto a unas normas particulares y propias de carácter deontológico, que le faciliten su desarrollo profesional posterior.

De esta forma este libro pretende:

- Llevar a cabo una planificación docente de las competencias del Grado en Historia.
- Fijar un conjunto de pautas comunes en el estilo y formas de trabajo de los alumnos de Historia.
- Elaboración de una guía de contenidos instrumentales para el alumno de Historia.
- La coordinación de la labor del profesorado, así como la formación docente de los profesores y personal investigador en formación.
- Evitar que el alumno caiga en malas prácticas profesionales.

Este trabajo es el resultado del proyecto impulsado desde el Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía de la Universidad de Navarra y se inserta dentro de las actividades desarrolladas por el Servicio de Innovación Educativa de la misma universidad. Sirvan estas líneas para agradecer muy sinceramente su apoyo y colaboración.

5. LAS FUENTES DOCUMENTALES (por *Julia Pavón* y *Rocío García Bourrellier*)

5.1 Definición y características

El historiador construye la ciencia histórica con la ayuda de los testimonios materiales del pasado. Entre estos, como pueden ser la evolución paisajística, la morfología de una ciudad, los estilos artísticos de una catedral, los modelos de enterramiento, los instrumentos líticos de un poblado prehistórico, las inscripciones funerarias de una tumba egipcia y, por supuesto, con las fuentes documentales.

Estas, cuyo soporte principal es el papel y el pergamino, y excepcionalmente el papiro o la pasta de arroz (en el Extremo Oriente), se caracterizan por abarcar desde la Antigüedad tardía hasta la etapa Contemporánea en el ámbito occidental. La tipología de estas fuentes, además, es bastante amplia, ya que reflejan y recogen las distintas actividades y facetas e los seres humanos y de sus instituciones.

5.2. Tipología documental

No existen instrucciones generales, aunque sí criterios determinados, para la catalogación y clasificación de las fuentes documentales, por lo que se pueden organizar cuadros de clasificación según la institución emisora, su naturaleza y sus contenidos. A veces, incluso, ambos factores de clasificación se superponen: por ejemplo, diremos de un inventario de bienes que es un documento o acta notarial, puesto que el inventario se hacía ante notario y su firma lo refrendaba; pero también diremos que se trata de una fuente de naturaleza económica, puesto que permite conocer el valor de los artículos que se recogen. Lo mismo puede decirse de una concesión de merced real: su objeto es económico (asignar una renta a un particular o institución) pero la información que contiene la solicitud es muy útil para el establecimiento de las relaciones familiares y la reconstrucción de un árbol genealógico (se mencionan tanto los propios méritos como los del linaje). De manera que el investigador, ante la amplia red temática que cubren las fuentes documentales, debe conocer con la mayor exactitud posible qué instituciones y qué documentos, consecuentemente, se produjeron. Esta información, además de acercar a la realidad histórica, implicará una primera valoración de la posible información que contengan los documentos.

La tipología propuesta para esta ocasión se fijará en el origen y naturaleza del documento, por tratarse de un criterio general, además de aplicable para los distintos períodos históricos.

Tabla 1. *Clasificación de la tipología documental*

FUENTES DE ORIGEN JURÍDICO <i>(desde la Alta Edad Media)</i>	Cuerpos legislativos	Capitulares Fueros generales y particulares Ordenanzas municipales Ordenanzas de instituciones Cuadernos de leyes Recopilaciones Códigos penales Reglamentos
Procesos judiciales		
FUENTES DE ORIGEN ECONÓMICO <i>(desde finales del siglo X)</i>	Libros de cuentas o relaciones de impuestos o tributos a cobrar Relaciones de precios Relaciones de salarios Libros de acostamientos y Mercedes reales Censos de población Letras de cambio Documentación comercial y bancaria Informes empresariales	
FUENTES DE ORIGEN NOTARIAL <i>(desde el s. XIV)</i>	Inventarios de bienes Contratos matrimoniales Donaciones intervivos Testamentos Contratos de arrendamiento Contratos de compra-venta Imposiciones censales Constituciones de mayorazgos Préstamos	
FUENTES DE ORIGEN POLÍTICO <i>(a partir del s. XI)</i>	Documentación municipal Constituciones modernas Correspondencia oficial Actas de Cortes Generales Reales Cédulas y Reales Decretos Memoriales Tratados de Paz, Acuerdos, Tratados de límites Disposiciones de Consejos y Ministerios Derechos de patronato Discursos políticos, campañas electorales, idearios de partido	
FUENTES DE ORIGEN MILITAR <i>(desde la Baja Edad Media)</i>	Documentos legislativos (ordenanzas internas), económicos (compras, arriendos, etc.), notariales (imposiciones de censos, contratos), etc. Hay un tipo de fuente solo generado por estas instancias: despachos, nombramientos internos, promoción de	

	oficiales, fuentes de tipo formativo (materias impartidas solo en academias militares), y en caso de conflicto bélico, un panorama amplio de correspondencia, correo (valijas), órdenes, mapas, planos, etc.	
FUENTES DE ORIGEN ECLESIAÍSTICO (desde la Alta Edad Media)	<i>Documentación pontificia</i> (desde el s. VIII)	Documentación administrativa: bulas papales, breves pontificios, etc. Actas y decretos conciliares universales y locales Registros documentales Catecismos
	<i>Documentación episcopal</i> (desde la Alta Edad Media)	Documentación administrativa: mandatos, consultas, actas pastorales, cartas, visitas... Catecismos, Constituciones sinodales, Libros de cuentas... Procesos ante el tribunal diocesano
	<i>Documentación parroquial</i> (desde la Alta Edad Media)	Registros parroquiales, Libros de cuentas, cartas, títulos de propiedad...
	<i>Documentación monástica</i> (desde la Alta Edad Media)	Documentación administrativa Cartularios o inventarios de los títulos de propiedad...
	<i>Documentación de las nunciaturas</i> (desde el s. XVI)	Concordatos, Cartas, Nombramientos...
	<i>Documentación inquisitorial</i> (desde el siglo XVI)	Procesos inquisitoriales, ordenanzas del Santos Oficio, libros de cuentas, disposiciones relativas al tribunal, nombramientos, etc.

Julio Aróstegui¹⁷ propone una clasificación de la documentación histórica atendiendo a cuatro criterios: posicional, intencional, cualitativo y formal-cuantitativo; dando lugar a una taxonomía integradora para todos los períodos y testimonios históricos, tanto escritos, como artísticos, geográficos, arqueológicos y materiales.

¹⁷ Aróstegui (1996, 381-390).

5.3. Documentos y archivos en España

Las fuentes documentales, primarias o, como en adelante las denominaremos, “documentos”, se almacenaron y recogieron desde la Alta Edad Media en la Península Ibérica, ya que las incipientes instituciones políticas y eclesiásticas, tanto en Al-Andalus como en los reinos cristianos del norte, tendieron a organizar y custodiar sus asuntos escritos. Si bien una gran parte de la documentación originaria de mediados del siglo IX —tampoco muy numerosa— se conserva por copias posteriores, cabe pensar en pequeños depósitos para el archivo administrativo en los condados catalanes, el reino de Asturias, en algún monasterio de tradición visigótica, y, por supuesto, la Córdoba emiral. De este modo, los archivos hispánicos conservan documentación desde, aproximadamente, aquella centuria hasta la primera mitad del siglo XX.

La evolución histórica ha dado lugar a cambios institucionales, sociales y culturales, modelando sistemas para la organización de las distintas realidades y actividades humanas en el tiempo. Muchas de aquellas instituciones, como pueda ser el ejemplo clásico de una monarquía, generaron un depósito documental con un perfil singular y distintivo con respecto, por mencionar un caso, a una institución catedralicia. En la Península Ibérica, asimismo, y tras la desintegración de la cobertura imperial romana, se edificó una monarquía goda, que sucumbió ante las vanguardias occidentales del Islam, dando lugar en breve paso al protagonismo de los reinos cristianos medievales hasta el siglo XVI. A partir de aquella centuria, la monarquía hispana modernizó su maquinaria administrativa y, al compás de la expansión americana, hizo mucho más complejo su modelo de organización interna, como por ejemplo, la creación del Archivo de Simancas (1540-1588) o la del Archivo General de Indias (1785). Así los cambios ilustrados, y más tarde las reformas —tímidas, violentas... y con huella a largo plazo— de los siglos XIX y XX, conformaron el sistema actual, bajo el paraguas de la monarquía parlamentaria. De manera que tanto la tipología de fuentes generadas en la historia hispana como los depósitos en los que se encuentran custodiadas son de lo más variado.

Los archivos peninsulares, como ya se ha señalado, tienen su origen en la etapa medieval, ya que las monarquías catalano-aragonesa, navarra, castellana y portuguesa conformaron sus primeros depósitos documentales, como ya hacían las instituciones eclesiásticas. El lugar inicial elegido para la custodia de estos a la postre sería esencial, ya que los centros políticos de las soberanías hispánicas albergarían no solo la sede de la documentación real,

sino que se convertirían a la larga en los centros aglutinadores de fuentes de distinta naturaleza y procedencia cuando en el siglo XIX, aún con los precedentes citados, se formaron los Archivos Históricos. Esta agrupación de pergaminos, pliegos, legajos y libros fue especialmente dramática en España por las medidas desamortizadoras de la primera mitad del siglo XIX, razón por la que acabó naciendo el Archivo Histórico Nacional en 1866, que albergó una parte de los fondos eclesiásticos enajenados. Pero aunque el Estado tendió a centralizar los fondos documentales, no se eliminaron los archivos, con documentación de naturaleza distinta, custodiados en Barcelona, Valencia, Mallorca, Pamplona, el castillo de Simancas, Sevilla o La Coruña.

5.4. Clasificación de los archivos

Aunque la historia y tipología de los archivos hispanos es larga y compleja, se puede proponer una sencilla e integradora clasificación:

5.4.1. Públicos

Dependientes para su conservación del Estado, Gobierno autonómico o Ayuntamiento. Asimismo estos archivos públicos pueden tener:

- a) *carácter histórico*: son depósitos que custodian documentos con una antigüedad superior a los cien años, procedente de las monarquías e instituciones peninsulares, o documentos que, habiendo dejado de tener vigencia administrativa, pasan a estar accesibles a los investigadores. Sería el caso de los grandes archivos históricos nacionales y regionales. Los documentos que contienen corresponden asimismo al ámbito público: fuentes procesales, notariales, censales, legislativas, etc. No obstante, custodian también donaciones que se identifican con fondos de ámbito privado, de una familia o de un linaje nobiliario, por ejemplo.
- b) *carácter administrativo*: son depósitos de instituciones vivas de las administraciones estatales y locales, y suelen conservarse en el propio edificio de la institución que los genera.

5.4.2. Privados

Dependientes para su conservación de otras entidades y/o familias, formados por documentación correspondiente a las mismas. Entre ellos cabe distinguir:

- a) *archivos eclesiásticos*: se incluyen todos aquellos pertenecientes a la Iglesia, como los diocesanos, de seminarios o de órdenes religiosas. Teniendo en cuenta que la Iglesia tiene un ordenamiento jurídico y social específico, se hallarán también documentos procesales, legislativos y de carácter fiscal.
- b) *archivos particulares*: familiares, casas nobiliarias o de entidades privadas de signo diverso (bancos, fundaciones, academias, asociaciones, etc.).

Como se ha mencionado más arriba, pueden también hallarse documentos en bibliotecas o museos. Al igual que los archivos, las bibliotecas pueden dividirse en:

- a) *públicas*, con los mismos matices descritos para un archivo;
- b) *privadas*, pudiendo ser igualmente eclesiásticas (bibliotecas diocesanas, de seminarios, monásticas) o particulares (familiares o institucionales).

Para la localización de fuentes documentales son de gran utilidad, si están disponibles:

- a) las *Guías Archivísticas*, es decir, un “mapa” indicativo de qué fondos guarda determinado archivo y cómo se clasifican, que ofrezca al investigador orientación sobre el modo de encontrar la información que busca, dónde está y cómo solicitar un documento.
- b) los *Catálogos*: son instrumentos por lo general más descriptivos de fondos concretos, que pueden incluir resúmenes del contenido documental. Un magnífico ejemplo lo constituye el Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona.

Resulta más difícil hallar estos instrumentos en las bibliotecas.

Tabla 2. *Clasificación genérica de los depósitos documentales hispanos*

ARCHIVOS PÚBLICOS	Administrativos	De la Administración Central Delegaciones de Hacienda Administración de Justicia Administración local: Municipales y Diputaciones provinciales	
	Históricos	Generales	Archivo de la Corona de Aragón Archivo General de Simancas Archivo General de Indias Archivo Histórico Nacional
		Regionales	Archivo del reino de Valencia Archivo del reino Galicia Archivo del reino de Mallorca Archivo Real y General de Navarra
		Chancillerías	Granada Valladolid
ARCHIVOS PRIVADOS	Eclesiásticos	Catedralicios Diocesanos Parroquiales	
	Inquisición	Actividad propia de los tribunales y Cons de Inquisición	
	Institucionales	Universidades Casas de Ganaderos Órdenes Militares Asociaciones Bancos Empresas Fundaciones	
	Nobiliarios	Linajes y familias	

5.5. Recursos archivísticos digitales

En las últimas décadas se ha hecho un especial esfuerzo por facilitar el acceso a los investigadores a los fondos archivísticos a través de su digitalización y de posibilitar su consulta a través de la red. En España, de entre todos los recursos —muchos de ellos gracias a la iniciativa de ayuntamientos, de gobiernos autonómicos, de universidades y de algunas familias— el más conocido y el de mayor interés es el llamado Portal de Archivos Españoles en Red (PARES) [<http://www.pares.mcu.es/>]. La iniciativa del Ministerio de Cultura del Gobierno de España permite el acceso a millones de imágenes de documentos de los fondos de diferentes archivos de titularidad estatal, mediante un sencillo sistema de búsqueda. Además, la página contiene interesantes exposiciones virtuales y proporciona recursos de información de otros archivos españoles y

Europeos, estos últimos a través del proyecto “Portal Europeo de Archivos” [APEx; APEnet [\[http://www.archivesportaleurope.eu/Portal/index.action\]](http://www.archivesportaleurope.eu/Portal/index.action)] que engloba millones de objetos digitales de, al menos, más de sesenta instituciones de dieciséis países europeos.

Para leer o consultar

La bibliografía hispana vinculada a las fuentes documentales y sus depósitos archivísticos es muy abundante, si se tiene en cuenta que para cada etapa histórica se pueden tipificar distintos modelos y series documentales. No obstante, como marco que aglutine el debate teórico y metodológico de las fuentes, es recomendable la lectura del capítulo 8 (“El proceso metodológico y la documentación histórica”) del trabajo de de Julios Aróstegui¹⁸. También David Romano esboza un esquema sobre la tipología de fuentes documentales archivísticas y cómo procesarlas¹⁹. Asimismo en el libro coordinado por Carreras Panchón se expone, en el segundo de sus apartados (“El acceso a la información”), cómo acceder a las fuentes y a la bibliografía a través de los repertorios²⁰.

En cuanto a los archivos, cabe mencionar el trabajo de historia de los archivos y de archivística coordinado por Generelo y Moreno López²¹.

6. LAS FUENTES IMPRESAS (por *Francisco Javier Caspistegui*)

Cuando en el siglo XV comenzó el desarrollo de la imprenta en occidente, con ella se puso en marcha la capacidad de reproducir indefinidamente cualquier material. A partir del siglo XIX esta reproductibilidad se universalizó, alcanzando una enorme diversidad tipológica. Lo que caracteriza al conjunto de los materiales impresos es la **voluntad de difusión** en la inmensa mayoría de los casos. Y ese mayoritario carácter público los convierte en instrumentos que facilitan el acceso a una gran cantidad de información y en una puerta de entrada al pasado que es preciso tener en cuenta siempre que se aborde el estudio del mismo.

¹⁸ Aróstegui (1996, 360-397. Especialmente 381-390).

¹⁹ Romano (1987, 94-109).

²⁰ Carreras Panchón (1994, 29-67).

²¹ Generelo y Moreno López (1998).